



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.662/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL ROXANA BETANCOURT
GUTIÉRREZ, DOCENTE REEMPLAZANTE
EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 28 de junio 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.539 de fecha 20.04.16 que designa en calidad de docente reemplazante a la Sra. Roxana Francesca Betancourt Gutiérrez, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Roxana Francesca Betancourt Gutiérrez, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 21 de junio 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/